



# **BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL “PARTALOA: INSTANTES Y RECUERDOS. I EDICIÓN (2025)”.**

## **1 Objetivo.**

Estas Bases tienen por objeto estructurar y fijar los criterios y el procedimiento para la concesión de los premios del concurso de fotografía “Partaloa: instantes y recuerdos. I Edición (2025)”.

## **2 Tema.**

Tradiciones, fiestas, paisajes, momentos , rincones... de Partaloa.

## **3 Participantes.**

Podrán participar personas de cualquier edad y procedencia. Si el premiado o premiada fuese menor de edad, su derecho a disfrutar del premio estará supeditado a la previa autorización de sus padres o tutores legales.

## **4 Inscripción.**

La inscripción es totalmente gratuita. Las fotografías deberán ser inéditas, es decir no haber sido publicadas ni presentadas en otro concurso anteriormente. No podrá ser presentada ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso.

## **5 Plazos de admisión.**

La fecha límite para la admisión de las fotografías es el 27 de julio a las 23.59 h de 2025. No se admitirán fotos a concurso con posterioridad a la fecha y hora indicada.

El Excmo. Ayuntamiento de Partaloa se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen. Asimismo, el Excmo. Ayuntamiento de Partaloa y se reserva el derecho a evitar que, sobre este concurso, se establezcan sistemas de especulación o de negocio. A tal fin, podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

## **6 Requisitos técnicos.**



Se admitirá hasta un máximo de tres fotografías por participante, identificadas con los datos necesarios según lo dispuesto en el siguiente apartado. El Ayuntamiento de Partaloa garantiza el anonimato de la autoría de las fotografías en el momento de la deliberación del jurado.

## **7 Requisitos a cumplir por las fotografías.**

- 1- La fotografía deberá ser original, en formato JPEG, y su tamaño máximo no superará, en ningún caso, los 15 Mb.
- 2- No podrán utilizarse filtros y podrán presentarse en color o blanco y negro.
- 3- Los concursantes deberán dar título a la foto y acompañarla por una pequeña descripción de la misma y la localización donde se tomó la fotografía.
- 4- Quedarán fuera de concurso todas aquellas fotografías que pudieran atentar contra el buen gusto o no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

## **8 Presentación de las fotografías.**

Cada fotografía debe de estar acompañada de la siguiente información:

- Título.
- Pequeña descripción que no supere las 100 palabras en la que se exprese el objetivo de la imagen y su relación con el tema del concurso y la localización donde se tomó la fotografía.
- Nombre completo del autor.
- Número de teléfono de contacto.
- NIF.
- Dirección de correo electrónico.
- Si el autor de la fotografía fuera menor de edad, también tendrá que indicar nombre, apellidos, NIF, y teléfono de ambos progenitores o, en su caso, tutor/es.

Sólo entrarán en concurso las fotografías remitidas que indiquen los datos exigidos y cumplan los requisitos relacionados en el punto 7.

## **9 Límites y autorizaciones.**

- 1- Cada autor sólo podrá enviar tres fotografías.
- 2- Las fotografías se publicarán en las redes sociales del Ayuntamiento.

## **10 Participación.**



Para participar será necesario, enviar las fotos por uno de estos dos modos disponibles:

- Enviar un e-mail con los archivos adjuntos correspondientes a la/s fotografía/s con los datos solicitados en el punto 8, a la dirección de correo electrónico [casensio@partaloa.es](mailto:casensio@partaloa.es)
- Entregando todo el material en formato digital en el Ayto. de Partaloa.

## **11 Admisión de obras.**

Las fotografías serán validadas por el Ayto. de Partaloa, reservándose el derecho de no publicar aquellas fotografías que no cumplan con los requisitos técnicos o que se consideren no aptas con el espíritu del concurso por diversos motivos como puede ser por su contenido ofensivo.

## **12 Derechos.**

Los autores de las fotografías enviadas para su participación en este concurso, ceden gratuitamente los derechos de imagen y las facultades de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción. Esta cesión se realizará exclusivamente con fines promocionales o culturales relacionados con el propio Ayto. de Partaloa.

## **13 Jurado.**

Los criterios del Jurado para la elección de las fotografías ganadoras del concurso serán la calidad, originalidad, la creatividad y la relación con el tema propuesto.

El jurado estará integrado por 3 personas, contando, al menos, con un representante del Ayuntamiento de Partaloa y un fotógrafo independiente.

## **14 Veredicto, entrega de premios y exposición.**

El 8 de agosto a las 21:00 horas, en el Espacio Escénico de Partaloa se comunicará el fallo del jurado y se entregarán los premios a los ganadores por parte de los miembros del jurado. Además, se inaugurará una exposición con una selección de las fotografías participantes.

Para quienes no puedan asistir, la información sobre los ganadores y las fotografías seleccionadas también estará disponible en la página web oficial del Ayuntamiento de Partaloa ([www.partaloa.es](http://www.partaloa.es)) y en sus redes sociales.

## **15 Premios.**

Los premios del concurso serán los siguientes:

- Primer Premio: 80€



- Segundo Premio: 50€
- Tercer Premio: 30€

Estos importes deberán ser gastados en los siguientes establecimientos autorizados de Partaloa: Publipart, Tienda Filo, y Bar Piscina.

## **16 Aceptación.**

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. Quedará fuera del concurso cualquier concursante que no cumpla con la totalidad de las bases.